

Convocatoria: “The Digital Democracy Initiative (DDI)”

Inscripción: Hasta el 17 de junio de 2024.

Gobierno de Dinamarca / Comisión Europea

A través de esta Convocatoria de Propuestas, la DDI ampliará su apoyo a los defensores de derechos humanos y activistas de la sociedad civil en el Sur Global bajo tres lotes temáticos: Lote 1: Lucha contra la violencia de género facilitada por la tecnología. Lote 2: Aprovechar las tecnologías digitales para el activismo climático. Lote 3: Fortalecimiento de la participación de los jóvenes en el espacio democrático digital.

Destinatarios: Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) u organizaciones No Gubernamental (ONG); un consorcio en el que uno de los miembros asuma el papel de solicitante principal. Los cosolicitantes pueden ser instituciones nacionales de derechos humanos, universidades, centros de investigación u otras instituciones estatales independientes o actores no gubernamentales y sin fines de lucro.

Requisitos: Se implementarán proyectos específicos que apoyen, entre otras cosas, la concesión de subvenciones a los actores locales de la sociedad civil; 2) mecanismos de respuesta rápida para proporcionar asistencia digital a los defensores de los derechos humano; 3) campañas de promoción dirigidas a los gobiernos, el sector privado y las empresas tecnológicas; y 4) la creación de un centro mundial de conocimiento digital que proporcione herramientas y productos de conocimiento en formatos localizados y accesibles.

Becas: Lote 1: 49 millones de coronas danesas. Lote 2: 49 millones de coronas danesas.

Lote 3: 49 millones de coronas danesas. (7 millones de dólares estadounidenses, aproximadamente).

Más información:

<https://digitaldemocracyinitiative.net/>

Convocatoria: “Curso: Tecnología de tratamiento de aguas residuales para países latinoamericanos”

Inscripción: Hasta el 15 de junio de 2024.

Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) - Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Este programa es una oportunidad única para ingenieros gubernamentales y funcionarios públicos responsables del tratamiento de aguas residuales, para adquirir habilidades y conocimientos de vanguardia que se ajusten a las necesidades y condiciones de su país.

El programa incluirá sesiones interactivas y prácticas en Japón, las cuales se centrarán en la implementación de tecnologías avanzadas para el tratamiento de aguas residuales, mediante el uso de casos de estudio, mejores prácticas y experiencias exitosas de Japón y otros países.

Destinatarios: Personas de 25-45 años que trabajen actualmente en la sección de planificación, gestión y administración de establecimientos de tratamiento de aguas residuales en organizaciones del gobierno central o regional y organismos públicos correspondientes, entre otros.

Duración: Período en Japón: del 4 de septiembre al 25 de octubre de 2024.

Requisitos: Las y los aspirantes deben ser: 1) Personal técnico que tenga más de tres años de experiencia práctica en la planificación, operación y mantenimiento de instalaciones de tratamiento. 2) Personas que tengan el título de licenciatura (o estudios académicos equivalentes) en el campo de la ingeniería (ingeniería civil, química, salud pública, etc.) con conocimientos básicos sobre la gestión de aguas residuales. 3) Personas que hayan sido recomendadas por el gobierno del país al que representan a través de los procedimientos oficiales. 4) El/la candidata/a debe disfrutar de buena salud, tanto física como mental. No se recomienda que las mujeres embarazadas soliciten inscribirse debido a los posibles riesgos para la salud. 5) Los y las aspirantes deben tener competencia en Microsoft Word (incluyendo verificación ortográfica y gramatical) y Excel (incluyendo cálculos de tabla tales como "SUMA", "PROMEDIO", "Referencias de celda relativas y absolutas" y "DESVP"). El formulario de solicitud se encuentra disponible en la oficina de JICA (o Embajada de Japón).

Becas: 1) Pasaje aéreo de clase económica para entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón. 2) Seguro de Viaje desde el momento de arribo a hasta la salida de Japón. 3) Alojamiento en Centro de JICA Chugoku. Dirección: 3-3-1, Kagamiyama, Higashihiroshima, Hiroshima 739-0046, Japón. Tel: +81-82-421-6300 / FAX: +81-82-420-8082.

Más información:

Claudia Shinzato

Responsable Área Cooperación Técnica

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Oficina en Argentina

Maipú 1300, piso 16° (C1006ACT) CABA - República Argentina

Tel: 5411 4515-0222 / 4313-8901

shinzatoclaudia.ag@jica.go.jp ; ag_oso_rep@jica.go.jp

<https://docs.google.com/document/d/1tuSKAjHd8cDFPQ8yi4XUSEkKJ6lKy33LoPjDvEB5AbE/edit>

Convocatoria: “VI Premio Biophilia de Humanidades y Ciencias Sociales Medioambientales”

Inscripción: Hasta el 10 de junio de 2024

BBVA Foundation

Está abierta la convocatoria para VI Premio Biophilia de Humanidades y Ciencias Sociales

Medioambientales cuyo objetivo principal es reconocer la labor de profesionales y organizaciones de cualquier lugar del mundo que contribuyan de manera excepcional a mejorar la comprensión y sensibilización pública de los desafíos ecológicos.

Destinatarios: Personas jurídicas o físicas de cualquier nacionalidad cuyo trabajo se enmarque dentro de cualquiera de las facetas del pensamiento, la comunicación y la cultura medioambiental.

Requisitos: Será posible la presentación de candidaturas conjuntas de dos o más personas físicas y/o jurídicas que hayan llevado a cabo contribuciones en colaboración.

Las candidaturas podrán ser directas, presentadas por los propios interesados, o indirectas, a través de la presentación de cartas de nominación por parte de otras personas físicas o jurídicas.

Se busca reconocer aportaciones de las humanidades, la comunicación y las ciencias sociales que, al ser compatibles con el conocimiento científico sobre el medio ambiente, contribuyen al modelado de las perspectivas, marcos conceptuales y valores medioambientales del conjunto de la sociedad. Pueden ser un amplio abanico de disciplinas, entre ellas la filosofía y la ética, la historia, el derecho, la teoría de la literatura y el arte, el periodismo y la comunicación, la antropología, la sociología y la ciencia política.

Las contribuciones premiables incluyen: artículos, monografías, iniciativas legislativas, materiales multimedia o libros de divulgación; la elaboración, edición o presentación de reportajes y documentales; el comisariado y diseño de exposiciones; o actividades en cualquier canal de comunicación (revistas científicas, prensa, radio, televisión, cine, documentales e Internet).

Becas: 100.000 euros, un diploma y un símbolo artístico.

Más información:

<https://www.biophilia-fbbva.es/>

<https://www.biophilia-fbbva.es/premios/premio-biophilia-humanidades-cienciassocialesmedioambientales/>

Convocatoria: “Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros 2024”

Inscripción: Hasta el 28 de junio de 2024.

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) - Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

El objetivo de este programa es contribuir al desarrollo de capital humano de alto nivel académico, mediante el otorgamiento de becas de formación en programas presenciales de tiempo completo, en México a niveles de Maestría, Doctorado, movilidad estudiantil a nivel licenciatura y maestría, así como estancias a nivel posgrado.

Destinatarios: Aspirantes argentinos.

Duraciones: Programa de movilidad a nivel Licenciatura: 24 meses máximo. Programa de movilidad a nivel Maestría: 12 meses máximo. Programa de Maestría: 24 meses máximo.

Programa de Doctorado: 36 meses máximo. Estancias de Investigación a nivel Posgrado: (maestría, doctorado y posdoctorado) 12 meses máximo.

Requisitos: Añadir todos los documentos académicos de acuerdo a la modalidad de estudios o investigación a realizar además de: 1. Copia del pasaporte vigente en la que se observe los datos de identificación del aspirante. 2. Carta declaratoria llenado con procesador de texto y firmada por la/el aspirante (Formato 1). 3. Curriculum Vitae llenado con procesador de texto. Máximo 4 páginas firmado por la/el aspirante (Formato 2). 4. Copia del certificado médico: Expedido por una institución pública o privada de salud, con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses previos a la presentación de la postulación, en el que se indique que la/el aspirante goza de buena salud. Ver oferta académica en la web consignada debajo.

Becas: 1) Para becas de Maestría, movilidad a nivel Licenciatura y Maestría e investigaciones a nivel maestría, un monto mensual de \$13.202,12. 2) Para becas de Doctorado y estancias de investigación a nivel doctorado y postdoctoral, un monto mensual de \$16.502,65. Inscripción y colegiatura, seguro médico, exención del costo de expedición de la visa mexicana, transporte aéreo internacional al término de la beca, transporte nacional, etc.

Más información:

<https://www.gob.mx/amexcid/documentos/becas-de-excelencia-del-gobierno-de-mexicoparaextranjeros-2024?idiom=es>

Convocatoria: “Economy Diplomacy Course for International Participants”

Inscripción: Hasta el 28 de junio de 2024.

Institute of Diplomacy and Foreign Relations (IDFR) - Malasia

El objetivo del curso es que los participantes puedan: 1) Adquirir conocimientos y habilidades relacionadas con la negociación y el acuerdo comercial. 2) Aprender a servir de interfaces entre las empresas nacionales y los posibles socios extranjeros. 3) Comprender las habilidades básicas de toma de decisiones y negociación en el ámbito económico global. 4) Participar eficazmente en las negociaciones comerciales internacionales.

Destinatarios: Aspirantes relacionados con la temática.

Duración: Del 19 al 28 de agosto de 2024.

Requisitos: Los participantes aprenderán a través de conferencias, debates, ejercicios grupales e individuales, simulaciones, visitas de estudio y sesiones informativas. El curso se impartirá en inglés. Todas las postulaciones deben ser remitidas a la Dirección Nacional de Cooperación Internacional de Cancillería, al mail indicado debajo. Ver los siguientes links:

1) Instructivo de aplicación:

<https://docs.google.com/document/d/11CRSFqsQdkcMJQM8R1T8lgAu193TiF65Kn81vwIUQ/edit> .

2) Nota de Solicitud DNCIN 2024:

https://docs.google.com/document/d/1dQmV8fCVuqu2MwGRHPkocqk2vw_AfDSdZ6tp9xX06_o/edit

3) Formulario de aplicación:

<https://docs.google.com/document/d/1ttiYoSw7jcuIRLzLNpnRLHjQSgHMiAYQdvouHdtfYII/edit>

Becas: Pasajes internacionales ida y vuelta Buenos Aires-Kuala Lumpur-Buenos Aires; traslados al lugar de alojamiento y al aeropuerto; matrícula del curso; alojamiento y alimentación. Se sugiere contar con un seguro de asistencia al viajero.

Más información:

Lic. Juan José Graciano - Área de Becas Internacionales - Dirección Nacional de Cooperación Internacional (DNCIN) - Cancillería

becasbilaterales@mrecic.gov.ar , becasinternacionales@mrecic.gov.ar

<https://mtcp.kln.gov.my/courses/detail2/6>

<https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/novedades/becas-internacionales>

<https://cancilleria.gob.ar/es/iniciativas/cooperacion-argentina/becas>

Mediante esta convocatoria se otorgarán 20 (veinte) becas en total. Cada beca cubre el 50% del valor total del programa de la Maestría en Desarrollo Humano, auspiciada por la OEA y por FLACSO Argentina.

Modalidad: A distancia (virtual), con dos instancias presenciales correspondientes a los Seminarios Presenciales de Integración en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Destinatarios: Quienes están interesados/as en el desarrollo humano, pero especialmente los/as profesionales que se desempeñan o están vinculados a instituciones estatales y no estatales que deseen incidir en la planificación, evaluación o implementación de políticas públicas y/u orientarse a una práctica de investigación en el campo de la gestión pública.

Duración: 2 años (culminación del programa: agosto de 2026).

Requisitos: 1) No haber recibido otras becas académicas de la OEA, en el mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria. 2) No pertenecer a la SG/OEA o tener contratos correspondientes a ese organismo; no ser personal de las Misiones Permanentes ante la OEA ni ser familiar de todas las personas antes mencionadas. 3) Realizar la inscripción a la Maestría en Desarrollo Humano a través de su primera trayectoria académica, que es el Diploma Superior.

Criterios de evaluación y selección: 1) El perfil académico y las credenciales académicas. 2) El potencial de impacto tanto en la carrera profesional del/de la postulante como en la aplicación de sus conocimientos para contribuir al desarrollo de su país y región a la finalización del programa de estudios. 3) La distribución geográfica de los/as candidatos/as, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros, conforme al Índice de Desarrollo Humano reportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 4) La equidad de género. Se debe poder leer textos en inglés. Ver forma de inscripción en el link debajo.

Becas: 50% de descuento del costo total del Programa. Costo total: US\$ 5.000. Costo a cargo del becario: US\$ 2.500.

Más información:

https://www.oas.org/en/scholarships/PAEC/2024/Convocatoria_OEA-FLACSO_2024-MAESTRIA%20DH_FINAL.pdf

Convocatoria: “Diploma Superior en Desarrollo Humano”

Inscripción: Hasta el 21 de julio de 2024.

Organización de los Estados Americanos (OEA) / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Argentina (FLACSO)

Mediante esta convocatoria se otorgarán 20 (veinte) becas en total. Cada beca cubre el 50% del valor total del programa del Diploma Superior en Desarrollo Humano, auspiciado por la OEA y por FLACSO Argentina.

Modalidad: A distancia (virtual), con una instancia presencial correspondiente al Seminario Presencial de Integración en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Destinatarios: Quienes están interesados/as en el desarrollo humano, pero especialmente en los/as profesionales que se desempeñan o están vinculados a instituciones estatales y no estatales que deseen incidir en la planificación, evaluación o implementación de políticas públicas y/u orientarse a una práctica de investigación en el campo de la gestión pública.

Duración: 1 año (culminación del programa: agosto de 2025).

Requisitos: 1) No haber recibido otras becas académicas de la OEA, en el mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria. 2) No pertenecer a la SG/OEA o tener contratos correspondientes a ese organismo; no ser personal de las Misiones Permanentes ante la OEA ni ser familiar de todas las personas antes mencionadas.

Criterios de evaluación y selección: 1) El perfil académico y las credenciales académicas. 2) El potencial de impacto tanto en la carrera profesional del/de la postulante como en la aplicación de sus conocimientos para contribuir al desarrollo de su país y región a la finalización del programa de estudios. 3) La distribución geográfica de los/as candidatos/as, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros, conforme al Índice de Desarrollo Humano reportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 4) La equidad de género.

Becas: 50% de descuento del costo total del Programa. Costo total: US\$ 2.500. Costo a cargo del becario: US\$ 1250.

Más información:

https://www.oas.org/en/scholarships/PAEC/2024/Convocatoria_OEA-FLACSO_2024-DIPLOMA%20SUPERIOR%20DH_Final.pdf

Convocatoria: “Maestría en Estudios y Relaciones del Trabajo”

Inscripción: Hasta el 21 de julio de 2024.

Organización de los Estados Americanos (OEA) / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Argentina (FLACSO)

Mediante esta convocatoria se otorgarán 20 (veinte) becas en total. Cada beca cubre el 50% del valor total del programa de la Maestría en Estudios y Relaciones del Trabajo, auspiciada por la OEA y por FLACSO Argentina.

Modalidad: A distancia (virtual).

Destinatarios: Quienes están interesados/as en los estudios de las relaciones de trabajo, pero se enfoca especialmente en los/as profesionales que se desempeñan o están vinculados a instituciones estatales y no estatales que deseen incidir en la planificación, evaluación o implementación de políticas públicas y/u orientarse a una práctica de investigación en el campo de la gestión pública.

Duración: 2 años (culminación del programa: agosto de 2026).

Requisitos: 1) No haber recibido otras becas académicas de la OEA, en el mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria. 2) No pertenecer a la SG/OEA o tener contratos correspondientes a ese organismo; no ser personal de las Misiones Permanentes ante la OEA ni ser familiar de todas las personas antes mencionadas.

Criterios de evaluación y selección: 1) El perfil académico y las credenciales académicas. 2) El potencial de impacto tanto en la carrera profesional del/de la postulante como en la aplicación de sus conocimientos para contribuir al desarrollo de su país y región a la finalización del programa de estudios. 3) La distribución geográfica de los/as candidatos/as, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros. 4) La equidad de género.

Becas: 50% de descuento del costo total del Programa. Costo total: US\$ 6.600. Costo a cargo del becario: US\$ 3.300

Más información:

https://www.oas.org/en/scholarships/PAEC/2024/Convocatoria_OEAFLACSO_2024_%20Maestria%20en%20Estudios%20y%20Relaciones%20del%20Trabajo_ok.pdf

Convocatoria: “Diploma Superior en Estudios y Relaciones del Trabajo”

Inscripción: Hasta el 21 de julio de 2024.

Organización de los Estados Americanos (OEA) / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Argentina (FLACSO)

Mediante esta convocatoria se otorgarán 20 (veinte) becas en total. Cada beca cubre el 50% del valor total del programa del Diploma Superior en Relaciones del Trabajo y Sindicalismo, auspiciado por la OEA y por FLACSO Argentina.

Modalidad: A distancia (virtual).

Destinatarios: Quienes están interesados/as en los estudios de las relaciones de trabajo, pero se enfoca especialmente en los/as profesionales que se desempeñan o están vinculados a instituciones estatales y no estatales que deseen incidir en la planificación, evaluación o implementación de políticas públicas y/u orientarse a una práctica de investigación en el campo de la gestión pública.

Duración: 1 año (culminación del programa: agosto de 2025).

Requisitos: 1) No haber recibido otras becas académicas de la OEA, en el mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria. 2) No pertenecer a la SG/OEA o tener contratos correspondientes a ese organismo; no ser personal de las Misiones Permanentes ante la OEA ni ser familiar de todas las personas antes mencionadas.

Criterios de evaluación y selección: 1) El perfil académico y las credenciales académicas. 2) El potencial de impacto tanto en la carrera profesional del/de la postulante como en la aplicación de sus conocimientos para contribuir al desarrollo de su país y región a la finalización del programa de estudios. 3) La distribución geográfica de los/as candidatos/as, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros. 4) La equidad de género.

Becas: 50% de descuento del costo total del Programa. Costo total: US\$ 3.300. Costo a cargo del becario: US\$ 1.650.

Más información:

https://www.oas.org/en/scholarships/PAEC/2024/Convocatoria_OEAFLACSO_2024_%20Diploma%20Superior%20en%20Relaciones%20del%20Trabajo%20y%20Sindicalismo_ok.pdf

Convocatoria: “Future Leaders Competition”

Inscripción: Hasta el 9 de junio de 2024.

ChallengeUS

El objetivo de esta convocatoria es fomentar el pensamiento crítico y la creatividad: la competencia tiene como objetivo empoderar a la próxima generación de líderes.

Destinatarios: Cualquier estudiante, que resida en cualquier país, actualmente inscrito en una escuela secundaria o colegio / universidad acreditada.

Requisitos: Los y las participantes deberán mostrar sus perspectivas e ideas a través de un discurso de presentación, oral o escrito. Deberán abordar problemas globales, proponer soluciones innovadoras o explorar tendencias emergentes y empujar los límites del pensamiento convencional. Límite: 1250 palabras. Las presentaciones escritas deben estar en formato PDF con un tamaño de fuente legible (11 o 12 puntos) y un estilo de fuente profesional (Times New Roman, Arial, etc.). Si se incorpora la investigación, se aceptará cualquier estilo de citación (MLA, APA, Chicago, etc.).

Becas: Los ganadores del primer, segundo y tercer lugar serán reconocidos, junto con menciones honoríficas. Los ganadores del primer lugar de cada categoría recibirán U\$S 250. Los ganadores del

primer, segundo y tercer lugar recibirán un certificado de logro y sus presentaciones serán publicadas por ChallengeUS.

Más información:

<https://www.challengeusnow.org/competitions/spring2024#:~:text=The%20ChallengeUS%20Future%20Leaders%20Competition,the%20next%20generation%20of%20leaders>

Convocatoria: “Maestría en Estudios de Juventud”

Inscripción: Hasta el 21 de julio de 2024.

Organización de los Estados Americanos (OEA) / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Argentina (FLACSO)

Mediante esta convocatoria se otorgarán 20 (veinte) becas en total. Cada beca cubre el 50% del valor total del programa de la Maestría en Estudios de Juventud, auspiciada por la OEA y por FLACSO Argentina.

Modalidad: A distancia (virtual).

Destinatarios: Quienes están interesados/as en los estudios de juventud, pero especialmente los/as profesionales que se desempeñan o están vinculados a instituciones estatales y no estatales que deseen incidir en la planificación, evaluación o implementación de políticas públicas y/u orientarse a una práctica de investigación en el campo de la gestión pública.

Duración: 2 años (culminación del programa: agosto de 2026).

Requisitos: 1) No haber recibido otras becas académicas de la OEA, en el mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria. 2) No pertenecer a la SG/OEA o tener contratos correspondientes a ese organismo, no ser personal de las Misiones Permanentes ante la OEA ni ser familiar de todas las personas antes mencionadas

Criterios de evaluación y selección: 1) El perfil académico y las credenciales académicas. 2) El potencial de impacto tanto en la carrera profesional del/de la postulante como en la aplicación de sus conocimientos para contribuir al desarrollo de su país y región a la finalización del programa de estudios. 3) La distribución geográfica de los/as candidatos/as, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros. 4) La equidad de género.

Becas: 50% de descuento del costo total del Programa. Costo total: US\$ 6.600. Costo a cargo del becario: US\$ 3.300.

Más información:

https://www.oas.org/en/scholarships/PAEC/2024/Convocatoria_OEAFLACSO_2024_%20Maestria%20en%20Estudios%20de%20Juventud_ok.pdf

Convocatoria: “Diploma Superior en Estudios y Políticas de Juventud en América Latina”

Inscripción: Hasta el 21 de julio de 2024.

Organización de los Estados Americanos (OEA) / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Argentina (FLACSO)

Mediante esta convocatoria Se otorgarán 20 (veinte) becas en total. Cada beca cubre el 50% del valor total del programa del Diploma Superior en Estudios y Políticas de Juventud en América Latina, auspiciada por la OEA y por FLACSO Argentina.

Modalidad: A distancia (virtual).

Destinatarios: Quienes están interesados/as en los estudios y políticas de juventud, y especialmente en los/as profesionales que se desempeñan o están vinculados a instituciones estatales y no estatales que deseen incidir en la planificación, evaluación o implementación de políticas públicas y/u orientarse a una práctica de investigación en el campo de la gestión pública.

Duración: 1 año (culminación del programa: julio de 2025).

Requisitos: 1) No haber recibido otras becas académicas de la OEA, en el mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria. 2) No pertenecer a la SG/OEA o tener contratos correspondientes a ese organismo, no ser personal de las Misiones Permanentes ante la OEA ni ser familiar de todas las personas antes mencionadas.

Criterios de evaluación y selección: 1) El perfil académico y las credenciales académicas. 2) El potencial de impacto tanto en la carrera profesional del/de la postulante como en la aplicación de sus conocimientos para contribuir al desarrollo de su país y región a la finalización del programa de estudios. 3) La distribución geográfica de los/as candidatos/as, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros. 4) La equidad de género.

Becas: 50% de descuento del costo total del Programa. Costo total: US\$ 3.300. Costo a cargo del becario: US\$ 1.650.

Más información:

https://www.oas.org/en/scholarships/PAEC/2024/Convocatoria_OEAFLACSO_2024_Diploma%20Superior%20en%20Estudios%20y%20Políticas%20de%20Juventud%20en%20A.%20Latina_ok.pdf

Convocatoria: “Fondo de Apoyo a las Organizaciones Feministas: Proyectos

“Violencia de Género y Justicia (FSOF)”

Inscripción: Hasta el 5 de junio de 2024.

Agence Francaise de Developpement

El objetivo principal de esta convocatoria es apoyar la acción de las OSC feministas de los países asociados a la política de desarrollo y de solidaridad internacional de Francia.

El objetivo es seleccionar dos consorcios de OSC que, uno en América Latina y otro en África, crearán e implementarán un mecanismo de financiación (fondo intermediario) para las OSC feministas activas localmente en cuatro (4) países.

Destinatarios: Promotores de proyectos nacionales o internacionales, estructurados en consorcio y en asociación con otras estructuras, en particular locales.

Requisitos: 1) Se buscan organizaciones feministas de la sociedad civil en toda su diversidad, formalmente constituidas o no, cuyo objetivo sea trabajar por la igualdad de género y el cambio duradero en las relaciones sociales basadas en el género, y en particular aquellas cuya misión principal es defender y promover los derechos efectivos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. 2) Deben tener experiencia demostrada en el campo de la prevención y la lucha contra la violencia de género, especialmente en el ámbito de la justicia. 3) Deben tener experiencia en la facilitación de mecanismos de transformación en materia de género, en el enfoque basado en los derechos, utilizando un enfoque inclusivo que tenga en cuenta los factores de desigualdad multidimensional. 4) Deben tener experiencia previa en la asociación con organizaciones feministas de la sociedad civil, la creación de redes y la financiación de sus actividades. 5) Capacidad para desplegar canales de comunicación con las OSC locales y comunitarias en diversos contextos. Ver más requisitos en la web debajo.

Becas: Montos a determinar según el proyecto.

Más información:

<https://www.afd.fr/es/convocatoria-de-proyectos-violencia-de-genero-y-justicia>

<https://www.afd.fr/es/appel-projets-violences-basees-sur-le-genre-et-justice/depot-dedossier>

Convocatoria: “U.S. Grants Fund de la Embajada de los Estados Unidos en Argentina”

Inscripción: Hasta el 15 de agosto de 2024.

Oficina de Asuntos Públicos (PAS) de la Embajada de los Estados Unidos en Argentina

Este Fondo busca brindar apoyo financiero a proyectos que contribuyan al logro del objetivo de la embajada de Estados Unidos en Argentina de fortalecer los lazos bilaterales, promoviendo la prosperidad y la seguridad económicas a través de iniciativas que busquen aumentar la comprensión entre las personas e instituciones de ambos países.

Destinatarios: Organizaciones académicas, culturales, educativas y sin fines de lucro, así como también individuos que busquen implementar proyectos, brindando nuevas oportunidades de compromiso ciudadano, compartir buenas prácticas y promover y desarrollar temas de importancia pública.

Requisitos: Las y los aspirantes deben postular proyectos que: 1) Incrementen y fortalezcan la conciencia sobre los valores estadounidenses, con particular énfasis en Derechos Humanos y Diversidad, Equidad, Inclusión y Accesibilidad. 2) Muestren la diversa población de los Estados Unidos a audiencias prioritarias de la Argentina para apoyar intercambios profesionales y educativos

y en asociación con los Estados Unidos en Derechos Humanos; y promuevan el crecimiento económico, mejoren el clima de negocios, el emprendedurismo, la innovación, y la responsabilidad social empresarial con foco en las audiencias prioritarias. 3) Aumenten la educación sobre medios (Media Literacy), la libertad de prensa y la mejor manera de contrarrestar la desinformación. 4) Aumenten la conciencia y las mejores prácticas en materia de rendición de cuentas, buena gobernanza, transparencia y principios democráticos compartidos. Ejemplos de proyectos: expertos estadounidenses realizando giras de conferencias/charlas públicas o mesas redondas con sus homólogos en Argentina; programas que amplíen las actividades de los American Spaces (centros binacionales) del Departamento de Estado de EE.UU.; proyectos que muestren las mejores prácticas, modelos o planes de estudio de los EE. UU.; desarrollo de iniciativas encaminadas a mantener contacto con exalumnos de programas de intercambio del gobierno de Estados Unidos.

Todos los solicitantes deberán completar la información solicitada en la siguiente página:

<https://usgrantsfundargentina.vform.io> . 1) Una exposición del tema a abordar y la acción propuesta; 2) Una narrativa completa de la propuesta concreta; 3) Una definición clara de la audiencia (edad, cantidad, nivel socioeconómico); región(es) donde se realizará el proyecto; presupuesto con desglose de gastos principales, y 4) Un plan de seguimiento/evaluación.

Becas: Mínimo por cada proyecto: US\$ 15.000. Máximo por cada proyecto: US\$ 50.000.

Más información: <https://ar.usembassy.gov/es/programa-grants-fund-2024/>

Convocatoria: “FAU: Apoyo de Respuesta Rápida para Mujeres (ARRs)”

Inscripción: La convocatoria es de carácter abierto y permanente.

Fondo de Acción Urgente de América Latina y El Caribe (FAU)

El objetivo principal de esta convocatoria es otorgar Apoyos de Respuesta Rápida: recursos flexibles para apoyar a las activistas y a sus organizaciones de una manera estratégica y oportuna frente a situaciones imprevistas y no planificadas que requieren de una intervención inmediata en la defensa y protección de los Derechos Humanos de las mujeres.

Destinatarios: Organizaciones enfocadas a las mujeres y/o movimientos de los Derechos Humanos de las mujeres y disidencias.

Requisitos: 1) La situación a la que se está respondiendo debe ser inesperada (no planificada) y las acciones deben suceder rápidamente (máximo tres meses). 2) La propuesta debe ser implementada por organizaciones de mujeres diversas o por organizaciones mixtas lideradas por mujeres; lo organización debe ser reconocida por otras afines, que trabaje por los Derechos Humanos de las mujeres a nivel nacional o regional. 3) La organización postulante debe contar con capacidad (política y financiera) para utilizar los resultados de la acción a un mediano o largo plazo. 4) No se financian intervenciones humanitarias, participaciones individuales a conferencias, talleres o eventos, actividades generadoras de ingresos (proyectos productivos), compras y gastos de capital, agendas partidistas o campañas políticas, y apoyos para el fomento de agendas de grupos religiosos. 5) Para inscribirse, los participantes deben registrar su organización online en este link:

<https://sigueme.fondoaccionurgente.org.co> . Luego recibirán instrucciones sobre cómo hacer su petición en línea.

Becas: Hasta US\$ 5.000.

Más información:

apoyos@fondoaccionurgente.org.co

soporte@fondoaccionurgente.org.co

<https://fondoaccionurgente.org.co/es/que-hacemos/apoyos-de-respuesta-rapida/>

Convocatoria: “IAF: Programa de Donaciones”

Inscripción: La convocatoria es de carácter abierto y permanente. Inter American Foundation (IAF)

Esta convocatoria financia los esfuerzos de autoayuda de grupos de base en América Latina que buscan mejorar las condiciones de vida de los desfavorecidos y los marginados, incrementar su capacidad para tomar decisiones y autogobernarse y crear alianzas con el sector público, el sector empresarial y la sociedad civil.

Destinatarios: La IAF no identifica problemas ni sugiere proyectos, sino que responde a las iniciativas que le son presentadas. Los proyectos no se seleccionan por sector sino por su valor intrínseco.

Requisitos: Se financiarán proyectos bajo las siguientes características: 1) Soluciones innovadoras a problemas de desarrollo; 2) Uso creativo de recursos de la comunidad. 3) Gran diversidad de voces comunitarias en la elaboración y ejecución del proyecto. 4) Participación considerable de los beneficiarios en la identificación del problema objeto del proyecto, la estrategia elegida para resolverlo, el diseño, la administración y la evaluación de las actividades. 5) Alianzas con gobiernos locales, la comunidad empresarial y otras organizaciones de la sociedad civil. 6) Potencial de fortalecer a todas las organizaciones participantes y sus alianzas. 7) Viabilidad. 8) Indicios de sostenibilidad futura. 9) Contribuciones de contrapartida por parte del proponente, los beneficiarios y otras fuentes. 10) Potencial de generar conocimiento. 11) Resultados susceptibles de medición. 12) Evidencia de un incremento de la capacidad de los beneficiarios para el autogobierno. 13) Las solicitudes pueden enviarse por correo directamente a la oficina de programas de la IAF, o por email a: proposals@iaf.gov. La solicitud a la IAF consta de tres partes obligatorias: 1) Portada. 2) Descripción narrativa. 3) Presupuesto. Para elegibilidad, ver:

<https://www.iaf.gov/apply-for-grant/#eligibility>

Becas: Montos a definir según el proyecto.

Más información:

<http://www.iaf.gov>

<https://www.iaf.gov/apply-for-grant/>

Convocatoria: “Donativos - Fundación FEMSA”

Inscripción: La convocatoria es de carácter abierto y permanente.

Esta fundación posibilita el acceso a Fondos para la ejecución de proyectos de desarrollo social presentados por asociaciones civiles, de cara a ayudar al desarrollo de la comunidad, apoyándola económicamente a través de organismos e instituciones educativas, asistenciales, de beneficencia, culturales y deportivas.

Destinatarios: Instituciones. No personas físicas.

Requisitos: 1) Toda solicitud de donativo deberá ser presentada a través del Formato para la solicitud de donativo. 2) La institución debe de estar legalmente establecida y facultada para dar recibo de donativos. 3) El comité solo aportará recursos destinados para la habilitación de proyectos específicos. Se excluyen gastos de operación como sueldos, rentas, pagos de energía, entre otros. 4) Procedimiento de Solicitud: las organizaciones interesadas deberán registrarse previamente en el siguiente enlace:

<http://donativos.femsa.com/registro.aspx>.

Todas las propuestas de apoyo deben ser presentadas a través de un formato al Comité de Donativos FEMSA, cuyos integrantes analizarán los proyectos y de manera colegiada definirá el otorgamiento de los recursos a las propuestas presentadas por las instituciones, siguiendo estas directivas: 1) Presentación concisa de la institución y cuáles son los fines que persigue. 2) Definir claramente las necesidades, los recursos requeridos y su aplicación. 3) Nombrar a las personas que conforman y presiden la institución. 4) Mención de los principales donantes. 4) Principales fuentes de ingreso. 5) Explicación detallada del proyecto para el cual se está solicitando apoyo.

Becas: Montos según el proyecto presentado.

Más información:

fundacion@femsa.com.mx

<https://donativos.femsa.com/>